

PROMULGA ACUERDO N° 133 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2016.

DECRETO EXENTO N° 2926 /2016.

RECOLETA, 26 SET. 2016

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 133 de fecha 20 de Septiembre de 2016, que aprueba la modificación de Ingresos y Gastos del presupuesto del Departamento de Salud para el año 2016.
- 2.- Decreto Exento N°2721 de fecha 20 de septiembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Subrogante Don Horacio Novoa Medina
- 3.- Decreto Exento N°2722 de fecha 20 de septiembre de 2016, que asume cargo de Secretario Municipal Subrogante Don Patricio Aguilar Quezada

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGUESE EL ACUERDO N°133 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016:

“APRUEBASE LA MODIFICACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2016, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

AUMENTO INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
0801001	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	202.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	202.000

AUMENTO DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
2103	OTRAS REMUNERACIONES	202.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	202.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL



Patricio Aguilar Quezada
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HNM/PGO/MECHS/TAT

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal – Dirección de Control – Dirección de Administración y Finanzas Municipal – Departamento de Salud – Unidad de Contabilidad - Archivo

